

Guyaquil Abril 7 del 2003

INFORME DEL COMISARIO DE ORGANIZECSA S.A.

Señores Accionistas:

De Conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente y en calidad de comisario de ORGANIZECSA S.A., he examinado - el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31- de diciembre del 2.002.

● Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados,

Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía en la medida - que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la Protección de los Activos en custodia de la empresa .

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios - de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

● En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan la situación económica de ORGANIZECSA S.A. al 31 de Diciembre del 2.002 y los resultados de sus - operaciones expuestas en el Estado de Ganancias Y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2.002, de conformidad con los requisitos - legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías - del Ecuador.

Atentamente


COMISARIO



27 MAYO 2003